

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 11924** *Resolución de 21 de septiembre de 2012, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 21 de septiembre de 2012, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2988	dólares USA.
1 euro =	101,58	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,803	coronas checas.
1 euro =	7,4549	coronas danesas.
1 euro =	0,79870	libras esterlinas.
1 euro =	282,24	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6962	lats letones.
1 euro =	4,1297	zlotys polacos.
1 euro =	4,5173	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,4956	coronas suecas.
1 euro =	1,2110	francos suizos.
1 euro =	7,4215	coronas noruegas.
1 euro =	7,3932	kunas croatas.
1 euro =	40,2662	rublos rusos.
1 euro =	2,3314	liras turcas.
1 euro =	1,2365	dólares australianos.
1 euro =	2,6289	reales brasileños.
1 euro =	1,2654	dólares canadienses.
1 euro =	8,1895	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,0682	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.410,27	rupias indonesias.
1 euro =	5,0538	shekel israelí.
1 euro =	69,4400	rupias indias.
1 euro =	1.453,66	wons surcoreanos.
1 euro =	16,6641	pesos mexicanos.
1 euro =	3,9611	ringgits malasios.
1 euro =	1,5601	dólares neozelandeses.
1 euro =	54,109	pesos filipinos.
1 euro =	1,5893	dólares de Singapur.
1 euro =	40,016	bahts tailandeses.
1 euro =	10,7305	rands sudafricanos.

Madrid, 21 de septiembre de 2012.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.